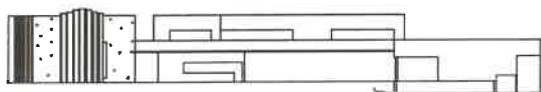




APÓSTOL
FUNERARIA | TANATORIO



SOLICITUD DE INCINERACIÓN

En Santiago, a 23 de mayo de 2024

Don/Doña Jaime Francisco Iglesias Casal, con DNI 76365659R y domicilio en Rúa Víctor González Faya, 16, 4º A - Ordes (A Coruña) en su condición de hijo de MARÍA DEL PILAR CASAL BAAMONDE,

SOLICITO

La INCINERACIÓN, que se efectuará a las 23:00 horas del día 23 de mayo de 2024, en CREMATORIO APÓSTOL SANTIAGO en Rúa Boisaca, 11 - Santiago de Compostela, de los restos mortales de MARÍA DEL PILAR CASAL BAAMONDE fallecida en Ordes a las 15:23 horas del día 22 de mayo de 2024; la cual se realizará en FÉRETRO BIODEGRADABLE.

MANIFIESTO

1. Que como representante legal del fallecido, o en su caso contando con autorización del resto de los familiares, eximiendo a esta mercantil FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO, S.L., de cualquier responsabilidad frente a cualquier reclamación.

2. Introducción.

- ☐ SI PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.
- ☐ NO PRESENCIAREMOS la introducción de los restos mortales.

3. Dispositivos.

- ☐ ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.
- ☐ NO ES PORTADOR de MARCAPASOS o dispositivo a batería/pilas.

Y para que así conste, firmo el presente en el lugar y fecha del encabezado.

Fdo.: Jaime Francisco Iglesias Casal
DNI: 76365659R

PROTECCIÓN DE DATOS

De conformidad con lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de 2016 y con la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y Garantía de los Derechos Digitales.

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO. Identidad: FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL CIF: B15657901 Dirección: RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA E-Mail: info@funeraria-apostol.com.

BASE LEGAL. En cumplimiento del artículo 6 del Reglamento (UE) 2016/679 FUNERARIA TANATORIO APÓSTOL SANTIAGO SL le solicita su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales informándole que dicho tratamiento tiene su base legal en el contrato de prestación de servicios que une a ambas partes.

FINALIDAD DEL TRATAMIENTO. En cumplimiento del artículo 13 del Reglamento Europeo de Protección de Datos, le informamos de que los datos serán incluidos en el sistema de tratamiento CLIENTES siendo la finalidad gestionar los datos de los clientes, emitir facturas así como llevar a cabo la gestión económica contable, la gestión administrativa de cobros y pagos y el histórico de relaciones comerciales.

CESIONES DE DATOS. Sus datos podrán ser cedidos al registro civil, al ayuntamiento, al médico de guardia, administración pública con competencia en la materia y a la administración tributaria por imperativo legal, a bancos y entidades financieras para la domiciliación de pagos y a entidades aseguradoras, sacerdotes, medios de comunicación y todas aquellas organizaciones que sean precisas para cumplir con los trámites necesarios para la correcta prestación de nuestros servicios.

PERIODOS DE CONSERVACIÓN. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la ejecución del presente contrato de prestación de servicios o durante los años necesarios para cumplir con las obligaciones legales y atender las posibles responsabilidades que pudieran derivar del cumplimiento de la finalidad para la que los datos fueron recabados.

EJERCICIO DE DERECHOS. Podrá ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de datos y oposición y limitación a su tratamiento mediante escrito dirigido a FUNERARIA-TANATORIO APOSTOL SANTIAGO SL. RÚA BOISACA Nº 11 CP15890-SANTIAGO DE COMPOSTELA acompañando fotocopia de DNI o en su defecto documento que acredite su debida identidad o bien con carácter previo a tal actuación solicitar con las mismas señas que le sean remitidos los impresos que el responsable del tratamiento dispone a tal efecto. Podrá contactar con nuestro Delegado de Protección de Datos en la Dirección lopdp@megamailconsultores.es.

DERECHO A RECLAMAR. Si considera que no ha obtenido satisfacción plena en el ejercicio de sus derechos, podrá presentar una reclamación ante la autoridad nacional de control dirigiéndose a estos efectos a la Agencia Española de Protección de Datos, C/ Jorge Juan, 6 – 28001 Madrid.

Asimismo, con la firma este documento, nos autoriza a publicar una esquila con sus datos identificativos, los del difunto y los de aquellos familiares directos que nos haya facilitado con la finalidad de distribuirlos a medios digitales o escritos, en nuestra página web y en medios radiofónicos para dar a conocer el acto luctuoso y el lugar y la hora de celebración. Los datos serán conservados durante el tiempo necesario para la difusión del sepelio y sólo serán cedidos a los medios de comunicación encargados de la publicación.

FDO. Cliente





Pompas Fúnebres de Ordes

D.N.I. del fallecido, Dña. María del Pilar Casal Baamonde

Ocurrida a las **15:23** horas del día **22/05/2024**.

 Front of DNI for María del Pilar Casal Baamonde. It includes a photo, the text 'ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD', and personal data: APELLIDOS / APELLIDOS CASAL BAAMONDE, NOMBRE / NOMBRE MARIA DEL PILAR, SEXO / SEXO F, NACIONALIDAD / NACIONALIDAD ESP, FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACIMIENTO 01 03 1950, VALOR REPORTE B1E135114, VALIDEZ / VALIDITY 27 11 2029, and DNI 76310683H.	 Back of DNI for María del Pilar Casal Baamonde. It includes the text 'DOMICILIO / DOMICILIO RUA. QUINTAS 10 ORDES A CORUÑA', 'LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACIMIENTO ORDES A CORUÑA', 'HIJO DE / FILLO DE FRANCISCO / DOLORES', and the DNI number IDESPBLE135114976310683H<<<<<<<5003017F2911272ESP<<<<<<<<<<<<9CASAL<BAAMONDE<<MARIA<DEL<PILA.
--	--

D.N.I. del familiar, Jaime Francisco Iglesias Casal, en calidad de hijo.

 Front of DNI for Jaime Francisco Iglesias Casal. It includes a photo, the text 'ESPAÑA DOCUMENTO NACIONAL DE IDENTIDAD', and personal data: APELLIDOS / APELLIDOS IGLESIAS CASAL, NOMBRE / NOMBRE JAIME FRANCISCO, SEXO / SEXO M, NACIONALIDAD / NACIONALIDAD ESP, FECHA DE NACIMIENTO / DATA DE NACIMIENTO 21 03 1974, VALOR REPORTE BGD160288, VALIDEZ / VALIDITY 06 02 2028, and DNI 76365659R.	 Back of DNI for Jaime Francisco Iglesias Casal. It includes the text 'DOMICILIO / DOMICILIO RUA. VICTOR GONZALEZ FAYA 16 P.O. A ORDES A CORUÑA', 'LUGAR DE NACIMIENTO / LUGAR DE NACIMIENTO ORDES A CORUÑA', 'HIJO DE / FILLO DE JAIME / MARIA PILAR', and the DNI number IDESPBGD160288976365659R<<<<<<<7405213M2802068ESP<<<<<<<<<<<<2IGLESIAS<CASAL<<JAIME<FRANCISC.
---	--

De acuerdo en el Reglamento General de Protección de Datos (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016, le informamos que sus datos han sido incorporados al sistema de tratamiento de datos, automatizado y no automatizado, bajo la responsabilidad de Pompas Fúnebres de Ordes S.L., con la finalidad de la gestión administrativa, fiscal y contable derivada de la relación contractual y/o comercial que mantenemos con su usted.

Los datos proporcionados se conservarán mientras se mantenga la relación comercial o durante el tiempo necesario para cumplir con las obligaciones legales.

Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y portabilidad de sus datos y los de limitación u oposición a su tratamiento mediante un escrito a la dirección: Rúa de Campeiras, 14 - 15680 Ordes (A Coruña), o bien indicándolo en la dirección de correo electrónico: info@funerariaordes.gal

OMC		ORGANIZACIÓN MÉDICA COLEGIADA DE ESPAÑA	CONSEJO GENERAL DE COLEGIOS OFICIALES DE MÉDICOS
	https://certificados.cgcom.es	D2FBI7TKAN	105179796
Id. electrónico/Id. electrónico		Colegio de	Nº Certificado/Nº certificado
D./Dña. <u>MARGARITA CHAVEZ URIBE, LICENCIADA</u>		Colegio actual	Nº de colegiado/a
D. / Dña.		Colegio actual	Nº de colegiado/a
en Medicina y Cirugía, colegiado/a en			
en Medicina e Cirugía, colegiado/a en			
y con ejercicio profesional en			
e con ejercicio profesional en			
CERTIFICO la defunción de / CERTIFICO a defunción de			
Nombre del fallecido/a: <u>MARIA DEL PILAR</u>			
1º Apellido del fallecido/a: <u>CASAL</u>			
2º Apellido del fallecido/a: <u>BAAHONDE</u>			
Fecha de nacimiento: Día <u>01</u> Mes <u>03</u> Año <u>1950</u> Sexo: Varón ☐ Mujer ☒			
Documento de identidad: ☒ D.N.I. Número: <u>76310683-H</u>			
Documento de identidad: ☐ Pasaporte Número: <u></u>			
Documento de identidad: ☐ N.I.E. (Tarjeta de Residencia) Número: <u></u>			
Hora y fecha de la defunción: Hora : minutos <u>15:23</u> Día <u>22</u> Mes <u>05</u> Año <u>2024</u>			
¿En qué municipio ocurrió la defunción?: <u>ODES</u>			
Domicilio particular ☐ Centro hospitalario ☐ Residencia socio-sanitaria ☐ Lugar de trabajo ☐ Otro lugar ☐			
Causas de defunción (ver instrucciones en página 2) / Causas de defunción (consultar instrucciones na página 2)			
Intervalo de tiempo aproximado ¹			
I. Causa inmediata ² / Causa inmediata ²			
(a) <u>PARADA RESPIRATORIA</u>			
Causas intermedias ³ / Causas intermedias ³			
(b) <u></u>			
Causa inicial o fundamental ⁴ / Causa inicial ou fundamental ⁴			
(d) <u>CANCER DE SIENA ESTADIO IV</u>			
II. Otros procesos ⁵ / Outros procesos ⁵			
¿Ha habido indicios de muerte violenta? / Houbo indícios de morte violenta?			
Si/Si ☐ No/Non ☒			
¿Se practicó autopsia clínica? / Practicouse autopsia clínica?			
Si/Si ☐ No/Non ☒			
¿La defunción ha ocurrido como consecuencia directa o indirecta de? / A defunción ocorreu como consecuencia directa ou indirecta de?			
Accidente de tráfico No/Non ☐ Accidente laboral No/Non ☐			
Accidente de tráfico Si/Si ☐ Accidente laboral Si/Si ☐			
Fecha del mismo: Día <u></u> Mes <u></u> Año <u></u>			

Continúa al reverso
Continúa ao reverso

Ley del Registro Civil

Artículo 83. En tanto no se practique la inscripción no se expedirá la licencia para el entierro, que tendrá lugar transcurridas, al menos, veinticuatro horas desde el momento de la muerte.

Reglamento del Registro Civil

Artículo 282. La inhumación se ajustará a las Leyes y Reglamentos respecto al tiempo, lugar y demás formalidades.

La licencia se extenderá inmediatamente de la inscripción por el Encargado o por la Autoridad judicial que instruya las diligencias oportunas y servirá para la inhumación en cualquier lugar, al que no hará mención.

Justificado el fallecimiento, la licencia también podrá expedirse por el Encargado del lugar en que ha de llevarse a efecto la inhumación, si es distinto de aquel que haya de extender la inscripción y antes o después de extendida.

Lei do Registro Civil

Artigo 83. Mentres non se practique a inscrición non se expedirá a licencia para o enterro, que terá lugar transcorridos, alomenos, vinte e catro horas desde o momento da morte.

Regulamento do Rexistro Civil

Artigo 282. A inhumación axustarase ás Leis e Regulamentos respecto ó tempo, lugar e demais formalidades.

A licencia esténdese inmediatamente da inscrición por parte do encargado ou da autoridade xudicial que instrúa as dilixencias oportunas, e servirá para a inhumación en calquera lugar ó que non fará mención.

Xustificado o falecemento, a licencia tamén a poderá expedir o encargado do lugar no que se vai levar a efecto a inhumación, aínda que sexa distinto daquel no que se deba estender a inscrición e antes ou despois de estendida.

LICENCIA PARA DAR SEPULTURA LICENCIA PARA DAR SEPULTURA

Habiéndose inscrito en el Registro Civil de ORDES
Téndose inscrito no Rexistro Civil de
la defunción de don ME PEAR CASAL BAAKONCE
a defunción de don/a
ocurrida a las
ocorrida ás

15:23 horas del día VEINTICUATRO
de MAYO de DOS MIL VEINTICUATRO

según la certificación facultativa presentada, de la que resulta como causa
segundo a certificación facultativa presentada, da que resulta como causa
del fallecimiento:

do fallecimiento

concede permiso para que se dé sepultura a su cadáver, transcurridas que
concede permiso para que se dea sepultura ó seu cadáver, transcorridas as
sean las veinticuatro horas siguientes a la del fallecimiento.
vintecatro horas do falecemento

Registro Civil de ORDES
Rexistro Civil de

A 23 de MAYO
O 2024 de

de
de

(El Juez)
(O xuíz)

